



- FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO -

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 23 del mes de febrero del año de 2022, los suscritos integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. OPPU-EST-LP-001-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 001** convocada por el gobierno del estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, **con la finalidad de realizar la obra denominada "Pavimentación en camino e.c. Culiacán – Sanalona - Limón de Tellaeché, tramo e.c. Culiacán – Sanalona - La Higuera, en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa".**

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo, se formuló el día de hoy 23 del mes de febrero del año de 2022 por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 15 (quince) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1. MORADA, S.A. DE C.V.
2. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.
3. PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V., FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO CON LA COMPAÑÍA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. DE C.V.
8. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V., FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS PERSONAS FÍSICAS C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA Y EL C. ALFREDO SORIA VILLARREAL
9. C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ, FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ABUYA, S.A. DE C.V.
10. PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
11. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12. BOSCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
13. CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.
14. INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V., FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.
15. INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.



No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	MORADA, S.A. DE C.V.	38.95
2	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.	43.68
3	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	38.07
4	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	42.41
5	CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.	40.11
6	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	46.13
7	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	37.61

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: **\$ 18'234,253.39**
90% Presupuesto Base: **\$ 16'410,828.05**
Rango: **\$ 16'410,828.05 al \$ 18'234,253.39**

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MORADA, S.A. DE C.V.	\$ 17,011,722.60	SOLVENTE
2	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	SOLVENTE
3	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	SOLVENTE
5	CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	SOLVENTE
6	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	SOLVENTE
7	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	SOLVENTE



**TASACIÓN
ARITMÉTICA**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	7,458,388.21	1,067,513.42	2,524,372.68	1,436,279.58	0.00	1,248,655.39	412,056.28	14,147,265.56
2	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	7,923,603.31	711,257.72	2,482,120.62	1,389,080.00	0.00	1,249,147.63	412,056.28	14,147,265.56
COSTO DE MERCADO =		7,690,995.76	889,385.57	2,493,246.65	1,412,679.79				

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)			
1	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	-232,607.55				-232,607.55	1,016,047.84	SOLVENTE
2	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.		-178,127.85	-31,126.03	-23,599.79	-232,853.67	1,016,293.96	SOLVENTE

Se presenta un empate en precio entre las 02 (dos) licitantes, que quedaron en 1er. Lugar en monto, por lo que el comité determina que para desempatar se tomará como base al licitante que obtuvo mayor puntaje en la propuesta técnica, quedando de la siguiente manera:

LICITANTE		IMPORTE NETO	PUNTOS TÉCNICOS
1	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	42.41
2	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	\$ 16,410,828.05	37.61